

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

39 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2018, de la Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de suministro mediante arrendamiento de «Un sistema corporativo integral de gestión de imagen médica y equipamiento asociado para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal” y sus centros de referencia».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Unidad de Contratación.
 - c) Obtención de documentos e información:
 1. Dependencia: Unidad de Contratación.
 2. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Carretera Colmenar Viejo, kilómetro 9,100. 28034 Madrid.
 3. Teléfono: 913 369 052. Fax: 913 368 765.
 4. Correo electrónico: gesecocon.hrc@salud.madrid.org
 5. Dirección de internet del perfil de contratante:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: 21 de diciembre de 2018.
- d) Número de expediente: 2018000026.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro mediante arrendamiento de un sistema corporativo integral de gestión de imagen médica y equipamiento asociado para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal” y sus centros de referencia.
 - c) División por lotes: No (ver pliego de cláusulas administrativas particulares).
 - d) Lugar de entrega del suministro: Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - e) Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
CPV: Código CPV 48814400-1 Sistema de información clínica.
 - g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios. Precio: hasta 30 por 100. Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 40 puntos. Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: hasta 30 puntos.
 - d) Valor estimado del contrato: 2.069.454,54 euros.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 2.069.454,54 euros.
 - Importe del IVA: 434.585,46 euros.
 - Importe total: 2.504.040,00 euros.

5. Garantías exigidas:
 - Garantía provisional, Procede: No. Conforme a lo previsto en el artículo 106 de la LCSP.
 - Garantía definitiva: Procede: Sí.
 - Importe: Procede: Sí.
 - Importe: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: artículo 87 del LCSP, apartado 1.a).
 - b) Solvencia técnica y profesional: artículo 89 del LCSP, apartado 1.a) e) y f).
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 4 de enero de 2019, hasta las 23.59.59 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Licitación electrónica: mediante Licit@.
 - c) Admisión de variante: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones económicas y documentación técnica relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - b) Dirección: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (sala de juntas número 3, planta 0, izquierda).
 - c) Fecha: 6 de febrero de 2019, a las 10.30 horas.
9. Otras informaciones: El acto de apertura pública de la documentación técnica de criterios sometidos a juicios de valor tendrá lugar en la sala de juntas número 3 del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, el día 16 de enero de 2019, a las 10.50 horas.
10. Gastos de Publicidad: Importe máximo, 3.000,00 euros por cuenta del adjudicatario/os.

En Madrid, a 3 de diciembre de 2018.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(01/40.145/18)

